

Rivera, 9 de noviembre de 2018.

VISTO: la necesidad de la Jefatura Comercial Departamental de Tacuarembó, a los efectos de la contratación de una empresa para realizar hasta 1400 cortes y 1400 reaperturas de conexiones de agua de 13mm y 25mm en la ciudad de Tacuarembó.

RESULTANDO: que se considera de suma importancia contar con esta contratación a los efectos de no resentir en normal funcionamiento del Organismo.

RESULTANDO: que la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste, comparte dicha necesidad y AUTORIZA el crédito necesario.

ATENTO: a lo dispuesto por el Directorio en al R/D N° 1003/12, la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste

RESUELVE: REITERAR el crédito solicitado en el Pedido N° 11048343 para la contratación de la empresa **JOSE FASSANA**, por el monto el gasto \$ 700.000 (pesos uruguayos setecientos mil) más I.V.A.

Trámite SAP N° 11048343

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste